

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR PAOLA ROJAS, CONDUCTORA DEL PROGRAMA PAOLA ROJAS EN FÓRMULA, EN EL 104.1 DE FM.

México, D. F., 26 de agosto de 2010.

Paola Rojas: Le hablaba hoy más temprano de estas medidas que se anunciaron hoy por parte del Ejecutivo para debilitar el poder económico de la delincuencia organizada. Medidas para buscar combatir el lavado de dinero, y yo le agradezco al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero que está en la línea telefónica. Hola Secretario, buenas tardes.

Ernesto Cordero: Hola Paola, muy buenas tardes.

Paola Rojas: Háblanos de estas medidas, cuáles las principales y hasta qué punto serán efectivas para combatir el lavado.

Ernesto Cordero: Yo te diría, Paola, que se presentó la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate del Lavado de Dinero que implica atacar este tema del lavado de dinero desde distintos frentes.

Yo resaltaría que como parte de esta estrategia, el Presidente Calderón está enviando al Congreso de la Unión un paquete legislativo que tiene importantes medidas, por ejemplo la restricción en las operaciones con dinero en efectivo, es decir, que quedaría prohibido el pago en efectivo de más de cien mil pesos en la adquisición de vehículos aéreos, marítimos, terrestres, relojes, joyas, boletos de apuestas y sorteos, en fin, que es un paquete muy importante.

Y también estaría en la ley la obligación de reportar operaciones a todos aquéllos que realicen concursos, sorteos, que emitan tarjetas de servicio o crédito, que comercialicen inmuebles, que hagan transacciones con metales preciosos, joyería, relojes, que arrienden coches, aviones, yates, que trasladen valores y vehículos blindados.

En fin, que es todo un paquete legislativo muy importante, de avanzada Paola, si me permites, que nos va a permitir de mucho mejor manera controlar los recursos que la delincuencia organizada está metiendo a la economía formal y legítima en nuestro país.

Paola Rojas: Es un paquete que va al Congreso. ¿Cuál, el ánimo, Secretario, de los legisladores que reciben este paquete?

Ernesto Cordero: Yo espero que sea bueno, Paola. Está en su agenda también, los señores legisladores han manifestado su preocupación por este tema, y yo creo que se va a discutir con mucha responsabilidad. Hay otras iniciativas que también se están discutiendo, sobre todo en el Senado de la República.

Entonces yo creo que esto es una contribución importante, yo creo que se va a tomar con responsabilidad, y espero que en este período ordinario de sesiones podamos actualizar nuestro marco legal para combatir de manera más efectiva al lavado de dinero.

Paola Rojas: ¿Pero se platicó ya con ellos o podría atorarse en el Legislativo?

Ernesto Cordero: Yo creo que se está enviando la iniciativa, todavía no empieza el período ordinario de sesiones, nosotros estamos en la mejor de las voluntades de platicar con ellos nuestros puntos de vista. Yo te diría y me atrevería a adelantar que hay mucha coincidencia en muchos de los posicionamientos que los señores legisladores han manifestado en el tema. Entonces, yo creo que es una iniciativa que ojalá pueda aprobarse en este período ordinario.

Paola Rojas: Secretario, ¿han calculado los daños colaterales que podría tener para la economía, vaya, considerando por ejemplo que la economía informal es enorme en nuestro país, cuál el impacto?

Ernesto Cordero: Mira Paola, yo creo que el impacto de no debilitar el poder económico que tiene la delincuencia organizada es mayor a cualquier otro costo que podamos enfrentar. Lo que hay que entender es que tenemos un problema real: la delincuencia organizada en México, que cada vez tienen un mayor poder económico que les da un mayor poder delictivo, un mayor poder para comprar armas, un mayor poder para extorsionar a la sociedad, mayor poder hablando con toda crudeza para afectar a las familias mexicanas en lo más sagrado que es la vida de nuestras familias. Yo creo que no hay ningún costo que sea superior a éste, Paola.

Paola Rojas: ¿Podría el dinero sucio buscar otro destino, lavarse en otro país?

Ernesto Cordero: Pues seguramente, seguramente intentarán lavar su dinero en otro país, Paola. Esto también forma parte de una estrategia internacional donde México forma parte, y donde todos los países del mundo están tomando medidas similares a éstas, de manera que podamos prevenir de manera coordinada el lavado de dinero en nuestras economías.

Paola Rojas: ¿Cuándo podrían entrar en operación estas medidas?

Ernesto Cordero: Bueno, en cuanto se aprueben por parte del Congreso de la Unión estaríamos nosotros en condiciones para emitir las normativas y los lineamientos ya muy precisos, para poder normar estas restricciones que forman parte del paquete, pero en realidad estaría listo en poco tiempo.

Paola Rojas: De acuerdo, y además es en colaboración con la banca mexicana.

Ernesto Cordero: Por supuesto. La Asociación de Bancos de México ha sido muy solidaria, ha contribuido de manera muy importante en este proyecto. Es

importante mencionar también que los notarios públicos, los fedatarios públicos también han sido muy solidarios con esta iniciativa, y dado que ellos también estarían sujetos a ciertos reportes, también han sido muy solidarios con esta medida.

Yo te diría que en general todos los sectores de la economía en México se han solidarizado con esta medida. Todos entendemos que tenemos un problema serio en México y todos queremos que nuestra sociedad no esté expuesta al poder de la delincuencia organizada, y una manera de enfrentarlos de manera real es a través de la cantidad de recursos económicos que manejan.

Paola Rojas: Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, muchísimas gracias por estos minutos.

Ernesto Cordero: Gracias Paola, te mando un abrazo, hasta luego.

--- 0 ---